

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REF: NOMBRA COMISION BECA MUNICIPAL AÑO 2011

DECRETO: N° 397-1

COIHUECO, 27 ENE. 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- D.A. N° 387 del 21-01-2010 que aprueba modificación al reglamento de Becas Municipales
- 2.- Diversas solicitudes de Estudiantes de Educación Superior en relación a la Beca Municipal
- 3.- Necesidad de organizar y priorizar las solicitudes y los beneficios de Becas de la comuna
- 4.- D.A. N° 51 del 04-01-2011 que designa Secretaria Municipal (S)

DECRETO:

- 1.- Nómbrase integrantes de la Comisión Beca Municipal para el proceso año 2011 a los siguientes Funcionarios:

SRA. ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA, Asistente Social; Planta Profesional, grado 11° E.M.S.

- SR. ELIAS FIGUEROA FONSECA, Planta Técnicos, grado 13° E.M.S.

SRA. ESTRELLA ANDANA ALMUNA, Planta Administrativa, grado 17° E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- La Indicada
- Secretaría Municipal
- Carpeta funcionarios

AJV/MCC/ORL/ema